Comisión de Defensa Nacional

Carpeta Nº 1784 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1289 de 2012

MISIÓN OPERATIVA DE PAZ EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Invitación

PERSONAL SUPERIOR DEL ESCALAFÓN K "PERSONAL MILITAR", SUB-ESCALAFÓN MDN DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 "DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE ESTADO" DEL INCISO 03 "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Inclusión en lo dispuesto por el artículo único de la Ley Nº 16.674

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Ivonne Passada.
MIEMBROS:	Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Gustavo Rombys.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Martín Elgue.
INVITADO:	Señor Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército, Coronel Gustavo Sosa.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional tiene el gusto de recibir al Coronel Gustavo Sosa, Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército. Agradecemos la deferencia de concurrir a esta Comisión.

Más allá del intercambio que se pudiera realizar con la Presidencia de la Comisión, nos parecía importante que el Coronel Sosa participara en este ámbito en virtud de la invitación que recibimos en el mes de agosto

para visitar al contingente del Ejército Nacional desplegado en la Misión Operativa de Paz en la República Democrática del Congo.

Tenemos entendido que el viaje se realizaría aprovechando la rotación de nuestros efectivos, prevista para la segunda quincena de octubre. En la Comisión se planteó la posibilidad de cambiar la fecha del viaje, pero desde el Ministerio de Defensa Nacional se nos explicó que debía realizarse en la fecha prevista para la rotación.

Nos interesa que el coronel Sosa realice nos diga con qué posibilidades logísticas se cuenta en caso de que algún señor Diputado manifieste su interés en participar en dicha visita.

SEÑOR SOSA.- Agradezco la invitación para explicar con mayor profundidad qué significa y cómo está programada la visita.

La intención del Comandante es aprovechar la oportunidad de la rotación del contingente para que los integrantes de esta Comisión visiten el área de operaciones.

Nuestros efectivos están desplegados en la zona este del Congo, en la frontera con Ruanda y Uganda. Allí está concentrada la mayor cantidad de efectivos militares de la misión, porque es en estas provincias, Kivu y Oriental, donde todavía se concentra la actividad de los grupos armados ilegales.

Cada nueve meses se rota casi la totalidad de nuestros efectivos, salvo quienes voluntariamente solicitan permanecer un nuevo período. La rotación se realiza mediante un vuelo chárter contratado por Naciones Unidas, y las fechas varían. Recibimos una comunicación de Naciones Unidas en la que se expresa que el vuelo inicial estaría previsto para el 17 de octubre y el último para el 29 de octubre. La intención es ir en el primer vuelo y regresar en el último.

A través del operador local nos enteramos que este plan de vuelos sufriría alguna modificación, pero aún no ha sido confirmado oficialmente por Naciones Unidas: el primer vuelo se realizaría el 24 de octubre y el último el 8 de noviembre. En cuanto tengamos la confirmación oficial de Naciones Unidas, les comunicaremos las fechas previstas.

Reitero que es un vuelo chárter, que parte del aeropuerto de Carrasco. Tiene previsto una escala en Lomé -Togo -y de allí a la ciudad de Kigali. Desde Kigali a Goma se viaja, aproximadamente, tres horas vía terrestre. De acuerdo con el plan de vuelos que nos hicieron llegar, el vuelo demoraría diecisiete horas. No es un vuelo directo a Kigali. Este plan puede sufrir alguna modificación, de acuerdo con lo que nos comunicó el operador local.

Nuestros efectivos están desplegados en la ciudad de Goma y de Bukavu. El Ejército tiene un batallón de infantería en Goma, que es la reserva de la fuerza -eso implica que pueden ser desplegados por todo el país-, y una compañía de ingenieros en la ciudad de Bukavu. Estas dos unidades, junto con las de la Armada y Fuerza Aérea -que también están en Bukavu-, pueden ser visitadas sin ningún inconveniente, ya que seguramente Naciones Unidas nos asistirá en los vuelos. Estamos hablando de treinta minutos de vuelo en helicóptero. No habría impedimento para concurrir allí.

Actualmente la situación en el Congo es inestable, pero tranquila. Por lo tanto, podremos hacer una visita a un despliegue que tenemos en la villa Kimua, que está al noroeste de Goma, en una zona selvática -controlada inicialmente por uno de los movimientos armados ilegales, que tiene la misión fundamental de apoyar el plan de desarme.

Luego de confirmadas las fechas -nos gustaría saber cuáles son las intenciones de los integrantes de la delegación-, sería interesante viajar a la capital, Kinshasa, para tener una entrevista con el representante especial, el Secretario General. Eso se hace en vuelos internos. El plan de vuelo nos indica que estaríamos entre diez y doce días en el Congo y creo que ese tiempo nos va a dar perfectamente para visitar a estas autoridades. Normalmente, también se incluye el Comandante del componente militar, cuando concurre una autoridad militar; en el caso de la Comisión de Defensa Nacional, si les parece necesario, podría estar incluido en la agenda.

Hay algunos requerimientos de tipo administrativo que debemos comunicar a las Naciones Unidas con la mayor antelación posible: debemos informar sobre la integración de la delegación de forma tal que ni bien arriben les den el trato que corresponde, acorde a vuestra investidura. Se autoriza el ingreso y les van a entregar una identificación que les permitirá circular e, inclusive, viajar en los vuelos de Naciones Unidas. Por lo tanto, sería de gran utilidad contar con los nombres y números de pasaporte lo más rápido posible.

También hay otros requerimientos de tipo sanitario para coordinar en el Hospital Militar: las vacunas necesarias para ingresar a los países de esta región.

SEÑORA PRESIDENTA.- Según el plan de vuelo ¿se partiría el 24 de octubre?

SEÑOR SOSA.- Sería del 17 al 29 de octubre. Esa es la información oficial de Naciones Unidas. De todos modos, estos vuelos a veces sufren modificaciones.

El operador local nos avisó que se estarían modificando las fechas, que serían del 24 de octubre al 8 de noviembre. Me gustaría tener la confirmación de Naciones Unidas al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que en el día de ayer desde

el Ministerio me manifestaron que era importante que en la delegación pudieran estar algunos señores Representantes de la Comisión.

SEÑOR ROMBYS.- Estoy interesado en concurrir a esta actividad. La vez pasada, en oportunidad del fallecimiento de un soldado en el Congo por malaria, planteé que sería bueno recibir un informe de la situación que se estaba viviendo en esa zona. Previo a este viaje sería oportuno que la Comisión pudiese recibir la mayor cantidad de información respecto a la situación de la gente que se encuentra en el Congo. Hablo de la situación política, del despliegue, del aspecto sanitario -etcétera -de modo de llegar con un buen cúmulo de información.

SEÑOR SOSA.- Habría que coordinar una fecha para poder hacer una presentación de la zona.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuándo y cómo serían las próximas rotaciones de tropas? Tengo entendido que en el Congo ya estaría prevista la rotación. ¿Hay alguna fecha aproximada para el año 2013?

SEÑOR SOSA.- Estamos rotando cada nueve meses, y la próxima rotación del Ejército se realizará en junio o julio de 2013. Aclaro que es el Ejército el que lleva a cabo la rotación cada nueve meses porque la Armada y la Fuerza Aérea rotan cada seis meses. De todos modos, esta rotación se realizará en forma conjunta porque coinciden ambos períodos. Por lo tanto, entre los efectivos que rotarán también habrá integrantes de la Armada y la Fuerza Aérea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos gustaría que el Coronel Sosa enviara la información solicitada por el señor Diputado Rombys.

Entre los integrantes de la Comisión resolveremos este aspecto en virtud de los plazos.

Por un problema de agenda y en virtud de que debo cumplir con otras actividades, no podré estar presente en esa rotación. Me parece que sería una experiencia muy importante, y creo que otros miembros de la Comisión piensan de la misma manera. Por eso queríamos saber si podríamos llegar a participar de otras rotaciones, teniendo en cuenta la invitación que nos realizó el Ministerio de Defensa Nacional

Sería bueno que la Comisión pudiera participar en esta o en otra Misión de Paz, pues es algo muy importante para esta asesora y para las tropas de nuestro país.

SEÑOR SOSA.- Si se coordina con Naciones Unidas la visita se puede realizar en cualquier momento, pero sería más ventajoso utilizar los vuelos de rotación debido a los costos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, teniendo en cuenta que esta visita se puede hacer a través de la coordinación con Naciones Unidas o de la rotación, tendríamos que analizar la posibilidad de que algún otro integrante de la Comisión -además del señor Diputado Rombys -desee participar de estas Misiones.

La Comisión agradece la presencia del Coronel Sosa.

(Se retira de Sala el Coronel Sosa)

——El señor Diputado Rombys me manifestó que deseaba aceptar la invitación realizada por el Ministerio de Defensa Nacional. Sé que otros integrantes de la Comisión no podrán asistir pero, de todos modos, una vez que tomemos una decisión, correspondería enviar una nota al Ministerio haciéndole saber la importancia que le damos a esta -invitación y que la Comisión estará representada por uno de sus integrantes.

También podemos tener en cuenta a los delegados de sector, ya que creo que ellos estarían en condiciones de asistir. Hay tres cupos y es bueno tener presente que esto no generaría ningún costo. En ese sentido, solicito a la señora Secretaria que nombre a los delegados de sector.

SEÑORA SECREATRA.- Los delegados de sector son los señores Diputados Bango, Bayardi, Elgue, Facello, Ibarra, Pozzi, Radío, Semproni, Souza y Varela Nestier.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Diputados están de acuerdo, habilitamos a la Secretaría a realizar las consultas pertinentes.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Me parece muy buena la idea.

Me llamó la atención que se invitara al Coronel Sosa para el día de hoy, porque cuando llegó la invitación la semana pasada, consideré que no era posible participar pues la rotación se hará en dos semanas. Quizás podamos hacerlo el año que viene, sabiendo las fechas con anticipación. En mi caso personal, con mucho gusto podría asistir el año que viene si se acuerda la fecha con anticipación, pero no podré hacerlo ahora.

Me parece una muy buena idea consultar a los delegados de sector para saber si pueden participar de esta visita.

SEÑORA PRESIDENTE.- Invité a la Comisión al Coronel Sosa porque sabía que algún señor Diputado estaba interesado en participar de la rotación y porque -según lo manifestado por el Coronel y las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional -la invitación era extensiva también al próximo año.

Por lo tanto, creo que debemos responder a esta invitación y consultar a los delegados de sector a fin de cubrir los dos cupos restantes. Debemos apurarnos un poco teniendo en cuenta las fechas.

Entonces, si estamos de acuerdo, por la Secretaría se enviará una carta al Ministerio de Defensa Nacional agradeciendo su deferencia por la invitación, e informándole que la Comisión está dispuesta a participar de las rotaciones que crea conveniente.

SEÑOR GARCÍA.- Creo que es difícil participar de las rotaciones sin contar con las fechas con bastante anticipación. Recuerdo que cuando viajamos a Haití, con una delegación, lo hicimos por cuenta de la Comisión y pudimos adaptar las fechas con más flexibilidad. El problema de las rotaciones es que tienen fechas muy estancas, difíciles de coordinar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La próxima rotación -se llevará a cabo en junio o julio de 2013, que también es una fecha difícil de coordinar. Creo que tenemos un margen para realizar la coordinación correspondiente.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Personal Superior del Escalafón K 'Personal Militar', Sub- Escalafón MDN de la Unidad Ejecutora 001 'Dirección General de Secretaría de Estado' del Inciso 03 'Ministerio de Defensa Nacional'. (Inclusión en lo dispuesto por el artículo único de la Ley Nº 16.674)".

Como todos recordarán el señor Diputado García realizará un planteo, y luego de ello sabremos si podemos aprobar en general este proyecto.

SEÑOR GARCÍA.- Independientemente de lo que dice la exposición de motivos, quisiera saber si el Ministerio o la Presidencia se comunicaron con la señora Presidenta para referirse al interés y al objetivo de este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- En una de las últimas visitas que nos realizó el Ministerio de Defensa Nacional por algunas salidas nosotros le solicitamos información al respecto, y esa documentación -podemos leerla para que el señor Diputado esté al tanto de todo. De todos modos, si el señor Diputado está de acuerdo, podemos aprobar el proyecto en general y luego leer la información brindada por el Ministerio.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Propongo a la señora Presidenta como miembro informante del proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

No quedan más proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo ni por el Senado, por lo tanto vamos a considerar los presentados por los señores Diputados.

Secretaría enviará a los integrantes de la Comisión los diferentes proyectos a fin de darles un orden de prioridad, y para la próxima sesión se armará el orden del día en base a lo resuelto por los señores legisladores.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.